

EL EMPLEO, PRIMER OBJETIVO INAPLAZABLE PARA IZQUIERDA UNIDA DOCE INICIATIVAS ESTRATÉGICAS DE CIUDAD

El primero de los objetivos que las fuerzas políticas que obtuvimos representación municipal, declarado objetivo estratégico y prioritario, es todo lo relacionado con la creación de empleo, con sus características –calidad, temporalidad, etc.- como un modo urgente de abordar los efectos devastadores que la crisis económica está teniendo sobre los trabajadoras y trabajadores, específicamente, las y los desempleados que viven angustiados el drama del paro sin referencias de futuro.

Para Izquierda Unida el empleo es la principal preocupación social. Dentro de esta declaración genérica están las y los jóvenes, las y los parados de larga duración, las y los precarios, todos ellos con sus múltiples dificultades para la formación, búsqueda e inserción en el mundo del trabajo.

Izquierda Unida se propone influir en la acción de gobierno a través de la presentación de una serie de propuestas que tengan en el objetivo del empleo su primer impulso, como continuidad a una gestión anterior que ha dado resultados positivos y que en este mandato nos proponemos desarrollar.

El conjunto de las iniciativas que se recogen en el presente documento deberán ser objeto de negociación y, una vez incorporadas a la acción de gobierno, tendrán que incorporar partidas presupuestarias, plazos y ser sometidas a evaluación.

La participación, eje vertebrador que atraviesa cualquier acción de gobierno que quiera contar con la ciudadanía, debe incorporar en la materia de empleo al gobierno, a la oposición municipal, a las organizaciones sindicales y empresariales y a la economía social.

1.- PLAN DE CHOQUE PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO A LO LARGO DE 2011

- La Delegación de Economía y Empleo creará durante el segundo semestre de 2011 un Plan Extraordinario de Empleo al que podrán optar parados y paradas de larga duración que no reciban ni prestación ni subsidio por desempleo y cuyas rentas familiares no superen el 75% del IPREM (Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples), antiguo Salario Mínimo Interprofesional.
- Creación de una primera partida en el presupuesto de 2011 de **15 millones de euros** que deberá tener continuidad en futuros ejercicios presupuestarios para este Plan de Choque.
- La duración del contrato será al menos de seis meses, o la necesaria para poder acceder a un nuevo periodo de subsidio por desempleo.
- Hasta **3.000 personas** con estos requisitos se podrán incorporar a esta fórmula extraordinaria de contratación.
- Complementariamente estas personas podrán acceder al programa de bonobús solidario.
- El 50% de las personas seleccionadas para la realización de obras contratadas por el ayuntamiento deberán proceder de las listas del desempleo.

2.- MEDIDAS COMPLEMENTARIAS PARA LA OBTENCIÓN DE EMPLEO

- Mantenimiento del programa Bonobús Solidario como instrumento eficaz para la búsqueda de empleo.
- Carácter metropolitano para el bonobús solidario con el fin de facilitar la búsqueda de empleo en los polígonos industriales de las afueras de la capital y en los municipios más próximos.
- Proyecto de prácticas becadas en investigación para postgraduados universitarios, que se efectuarán en las empresas de I+D+i de Sevilla. Esta medida incide particularmente en la realidad industrial sevillana que se soporta en un alto valor añadido (automoción, aeronáutica, Parque Tecnológico, etc.).
- Nuevas infraestructuras para la mejora de la cualificación profesional como es la creación de 6 nuevos Centros de Formación Profesional Polivalente. Completar la red actual que cuenta con 5 centros en Casco Antiguo, Polígono sur, Polígono Norte, Alcosa y Cerro Amate, con el objetivo de uno por distrito en el horizonte de la descentralización municipal.
- Desarrollo y potenciación de programas de Políticas Activas de Empleo ya iniciados en el anterior mandato municipal por parte de Izquierda Unida.
- Reconocimiento a las empresas de inserción como reconocimiento a quienes colaboran en la formación, en las prácticas y en la función social que excede al negocio estricto.

3.- EL TRABAJO CON LAS PERSONAS DESEMPLEADAS.

- La orientación laboral representa la puerta de acceso al sistema. Proyectos de ocupabilidad con diseño de itinerarios formativos que se adecuen al destinatario concreto y a su entorno social, cultural, educaciones y de habilidades naturales.
- Programas de formación, Escuelas Taller, Talleres de Empleo, Talleres Preelabórales (formación “a la carta” que identifica las habilidades de los jóvenes desde edad temprana.
- Recuperación de la Formación Ocupacional en cuyo diseño participe la administración local como mejor conocedora de la realidad socioeconómica, dada la cercanía con la que lo vive.
- Programas de inserción con asociaciones y empresas, para la realización de los itinerarios de prácticas para la inserción.
- Añadir un nuevo supuesto en el Reglamento de adjudicación de viviendas del Parque Social de Viviendas a quienes hayan perdido su vivienda por impago de la hipoteca, siendo parado de larga duración.
- Promover la cancelación de la deuda bancaria restante con la dación de la vivienda a la entidad bancaria por parte de las personas desempleadas.

4.- LA CALIDAD DEL EMPLEO: ESTABLE, SEGURO Y CON DERECHOS

La desarticulación paulatina y la creciente precariedad de los puestos de trabajo exigen una especial atención a la calidad del empleo. Se propone la activación de las siguientes iniciativas:

- Continuidad del Pacto por la Calidad del Empleo, consensuado con las organizaciones sindicales y empresariales por las que se valoran aspectos como tener representación sindical, convenio colectivo, medidas favorecedoras para la mujer trabajadora o los jóvenes, medidas contra la siniestralidad laboral, etc.
- Mantenimiento del minuto de silencio aprobado en el Pleno del 17 de marzo de 2005 que promueve la denuncia de cualquier fallecido en el trabajo en el ámbito de la comunidad autónoma, en el marco del Pacto contra la Siniestralidad Laboral.
- Establecer protocolos de actuación eficaces y rápidos con la Fiscalía y con la Inspección de Trabajo en relación con los accidentes laborales que sucedan en nuestra ciudad.
- Observatorio de la Calidad del Empleo con la tarea específica de la creación de un Observatorio de Oportunidades Laborales. Boletín periódico de información relativa y sobre los distintos programas de inserción o formación, así como mejora continua de la oferta en la web municipal.
- Creación de un mapa de recursos de empleo del Ayuntamiento de Sevilla.

5.- MUJER Y EMPLEO

Particular tratamiento deberán tener las medidas tendentes a superar el agravio comparativo y la discriminación que está suponiendo un retroceso respecto a la incorporación de la mujer al mundo del trabajo.

- Campañas para favorecer el conocimiento de las medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar (permisos, excedencias, etc.).
- Regular fórmulas de contratación funcional y laboral que incorporen criterios de paridad, estableciendo porcentajes obligacionales.
- Eliminación de cualquier resquicio de discriminación salarial entre hombres y mujeres.
- Potenciar iniciativas encaminadas a la creación de empleo local adecuadas a mujeres desempleadas en el marco de la economía social.

6.- POTENCIAR LA ECONOMÍA SOCIAL

Las cooperativas, sociedades laborales, los pequeños autónomos, crean cerca del 90% de los puestos de trabajo en nuestra ciudad, como lo demuestra el dato de que en el último trimestre de 2010 las empresas de Economía Social han incrementado un 14% el número de puestos de trabajo. Por ello es necesario,

- Dar sitio en los Consejos de Administración de las empresas y organismos públicos, con voz y voto a la economía social sevillana. Por eso Izquierda Unida ya ha solicitado en el Consejo de Administración de Sevilla Global su incorporación a esta Agencia de Desarrollo de Sevilla.
- Plan de Formación Empresarial para informar a los emprendedores sobre las ventajas de adoptar la forma jurídica más óptima dentro de la Economía Social.
- Construcción de un Parque de la Economía Social, en consenso con el sector.
- Apoyo al pequeño comercio y al comercio tradicional.
- Demora de 4 años en la licencia para la creación de grandes superficies comerciales.
- Impulso del software libre, tanto en la administración como en los apoyos para el cambio de programas con licencia a programas y sistemas informáticos no licenciados.
- Potenciar el Consejo de Participación del Trabajo Autónomo como instrumento estratégico para las relaciones con el sector de la Economía Social.
- Promover la Responsabilidad Social Corporativa en todo el tejido económico de la ciudad.

7.- EL COMERCIO DE SEVILLA. UNA APUESTA NECESARIA

El pequeño comercio y el comercio tradicional atraviesan por dificultades no solo motivadas por la crisis económica o la bajada del consumo. Algunas iniciativas se pueden tomar con criterios de prioridad.

- Ayudas a la mejora de gestión e innovación.
- Plataformas de pago para incorporar tecnologías de la comunicación de manera generalizada.
- Formación para mejora de la atención al cliente y promoción de productos.
- Plan específico para mercados de abastos. (rehabilitaciones, tarifas, gestión, servicios complementarios, financiación, servicio a domicilio, nuevos horarios, promociones, servicios de ocio y guarderías, bibliotecas, etc.).

8.- POLÍGONOS INDUSTRIALES Y PATRIMONIO INDUSTRIAL

En los dos últimos mandatos, entre 2003 y 2011 y de la mano de Izquierda Unida se han invertido en los polígonos industriales más de 30 millones de euros, mucho más que en el resto del período democrático.

- Plan de Inversiones que priorizará las actuaciones en el Polígono Store y el de Carretera Amarilla, así como la segunda fase del Polígono Calonge.

- Impulso a las Entidades de Conservación Urbanística de los Polígonos Industriales para evitar deterioros tras las reurbanizaciones, con la creación de una Comisión de Seguimiento en la que estén los representantes de los Polígonos para evaluar el mantenimiento.
- Elaboración de un Catálogo de Suelo Industrial en el que se pueda acceder de manera universal a la información sobre suelos o naves libres, así como a la composición sectorial o empresarial de estos espacios.
- Ubicación de Puntos Limpios en todos los Polígonos Industriales de Sevilla.
- Plan de Patrimonio Industrial que reconozca lo mejor del pasado obrero de la ciudad de Sevilla, con la inclusión en el mismo de los siguientes entornos singulares:
 - Fábrica de Vidrios La Trinidad.
 - Reales Atarazanas.
 - Fábrica de Tabacos.
 - Fábrica de Artillería.
 - Altadis.
 - Naves de RENFE.
 - Estaciones de San Bernardo y de Cádiz.
 - Mercado de la Puerta de la Carne.
 - Edificios relacionados con el pasado aeronáutico.

9.- SECTOR ARTESANAL Y COMERCIO AMBULANTE

El sector artesanal sevillano representa una actividad que tiene en nuestra ciudad un prestigioso pasado y cuyo espacio tradicional debe ser apoyado para su reactivación y consolidación.

- Consolidación de espacios artesanales. Su identificación y sus ubicaciones en la ciudad.
- Establecimiento de espacios donde poder vender sus mercancías y sus productos.
- Creación de la Escuela de Artesanía de Sevilla.
- Promoción exterior.
- Instauración de premios locales para la promoción de los valores artesanales.
- Profundizar en la regulación y ordenamiento del comercio ambulante como un medio normalizado de generar actividad y empleo digno.
- Desarrollar la Oficina de Comercio Ambulante (OCAM) para el fomento de la participación del sector en la regulación del mismo.
- Identificación de nuevos lugares para el ejercicio de la venta ambulante, en consenso con el sector y los vecinos de la zona.

- Ofrecer alternativas a los que utilizan el comercio ambulante como ocupación transitoria hacia otras metas profesionales, en coordinación con los servicios municipales de empleo y de promoción económica del ayuntamiento.

10.- EL TURISMO: MOTOR ECONÓMICO DE LA CIUDAD.

Conscientes de la importancia que este sector estratégico juega en nuestro sistema económico, así como de las deficiencias que denuncia el sector, proponemos desde Izquierda Unida las siguientes iniciativas.

- Creación de un Centro Público de Formación Turística que aborde una formación integral en los puestos de trabajo típicos del sector.
- Desarrollar la formación básica para puestos de baja cualificación para colectivos con dificultades de inserción: mujeres provenientes de situaciones de violencia de género, minorías étnicas, discapacitados, etc.
- Acuerdos con la representación sectorial para establecer la formación “a la carta” de los trabajadores, según sean restauradores, hosteleros u otros los servicios en cuestión, garantizando prácticas remuneradas y con porcentajes pactados de inserción.
- Favorecer la no discriminación salarial entre hombres y mujeres en el sector por abundar categorías feminizadas o masculinizadas.
- Campaña intensiva en el sector para favorecer la formación en idiomas, técnicas de atención al cliente, acceso a nuevas tecnologías, estableciendo acuerdos con sindicatos y asociaciones empresariales.
- Creación de rutas por el centro, peatonales o ciclistas, potenciando el transporte público y promoviendo el patrimonio cultural y monumental.
- Creación de un producto náutico en torno al río.
- Fomentar un producto turístico temático alrededor del flamenco, con el Museo del Flamenco como punto de referencia y un Centro de interpretación de las raíces y Escuela de Flamenco en el Polígono Sur.
- Reforzar acciones promocionales en ferias nacionales e internacionales con espacios y presencias propios.
- Desarrollar acciones con ciudades con conexión directa con Sevilla para dar a conocer la oferta turística global.
- Atraer nuevos agentes turísticos fomentando misiones comerciales inversas e incentivando agencias receptoras.
- Difundir material publicitario en puntos de interés para turistas potenciales.
- Acciones de promoción temática a través de la presencia del sector en eventos culturales, turísticos o congresuales en otras ciudades europeas.
- Potenciar Isla Mágica, el Parque del Alamillo y otros lugares singulares.

- Atraer producciones musicales, producciones teatrales y musicales de éxito a Sevilla que prestigien aún más al Teatro de la Maestranza, Lope de Vega, Teatro Central y otras salas a lo largo de toda la ciudad.
- Crear un producto cultural para que los hoteles lo puedan ofrecer dentro de sus paquetes turísticos.
- Reorganizar la oferta museística de Sevilla mejorando la información y los recorridos.
- Creación de una Señalética turística universal, atractiva y clara que mejore la información monumental y la identificación turística de interés.
- Creación de zonas de estacionamiento vigiladas para caravanas y autocaravanas equipadas adecuadamente.
- Revisión del Plano Turístico de Sevilla para incluir todo lo que proponen expertos e investigadores.

11.- LA IMPLICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD

En este modelo debe implicarse, naturalmente, a los centros de estudio y de investigación. Las universidades deben cumplir la labor de orientar la economía local en base al estudio de sus fortalezas y debilidades.

De la misma manera se debe orientar la formación profesional hacia las ventajas comparativas de nuestra economía local y fomentar la transferencia de I+D desde estas instituciones académicas hacia la producción.

Impulsar la financiación de un proyecto centrado en la creación de empresas que supere la simulación, el asesoramiento o la búsqueda de locales y naves de bajo alquiler a los que luego de ponerlos en el papel nuestros jóvenes no pueden acceder por no tener los bienes suficientes para que les avalen o las garantías de su devolución.

Apoyo al Proyecto de cultura emprendedora “Enseñar y aprender desde la experiencia” como puerta abierta al autoempleo y fundamentado en la inserción de dinámicas prácticas emprendedoras en los ciclos formativos.

12.- PARQUE CULTURAL MIRAFLORES

Se trata de una iniciativa que consolida todo un trabajo y una experiencia que se ha llevado a cabo en esta ciudad de manera exitosa durante muchos años. La creación del concepto Parque Cultural en el Parque de Miraflores.

Por un lado dar continuidad a los proyectos existentes en este espacio singular que se llevan ejecutando por la Asociación Comité Pro-Parque Educativo Miraflores y el Ayuntamiento de Sevilla, a través del programa Huerta de Las Moreras y la Escuela Taller Miraflores. Por otro lado se trata de impulsar un Plan Integral que unifique los esfuerzos realizados por los colectivos y la administración local hasta el momento.

Los ejes serían:

- Programa Escuela Taller, que ya está en funcionamiento.
- Programa Huerta de Las Moreras, igualmente en funcionamiento, que requeriría una Escuela Infantil de Agricultura Ecológica en el antiguo secadero de tabaco que se va a rehabilitar a través de los Presupuestos Participativos.
- Proyecto Atenea que versa sobre el trabajo, la cultura y el patrimonio histórico, arqueológico y etnológico del aceite.
 - Programas de Investigación que implicaría a colectivos ciudadanos, Universidad de Sevilla, Junta de Andalucía y Ayuntamiento.
 - Programas de protección de todos los elementos patrimoniales existentes.
 - Programas de divulgación y difusión que acercaría a los ciudadanos a los valores medioambientales y culturales y la planificación de un plan turístico para este sector.
 - Programa de gestión cuyo centro y ámbito de trabajo sería la creación del Ecomuseo Miraflores dentro del Señorío de la Hacienda de Miraflores.

Este proyecto cuenta con diferentes ventajas: Ya existen las instalaciones que son de titularidad pública, así como ya existen numerosos programas que tienen un gran impacto social con respecto a la educación, la formación y empleo de los vecinos del entorno del Parque.

No exige grandes recursos y además se recuperan inmediatamente pues se generan empleos directos e indirectos por el empleo de los recursos ya existentes y se fomentaría el turismo fuera del casco histórico de Sevilla, mejorando la influencia del transporte público, la hostelería y demás servicios.

En definitiva, la cultura sería un eje vertebrador y avanzado de ingresos económicos en barrios obreros con escasa o nula implantación industrial.